RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 49 - 2024 - MDS/A

Sucre, 27 de marzo del 2024

VISTO:

El Informe N° 58- 2024 – MDS/GMA/DRZ, de fecha 26 de marzo del 2024, en donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 58- 2024 – MDS/GMA/DRZ de fecha 26 de marzo del 2024, emitido por el área de MEDIO AMBIENTE, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con la precitada Ley y el Reglamento de Organización y Funciones de la Distrital de Sucre, aprobado mediante Ordenanza Municipal,

Scanned with CamScanner

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sucre, Programa Municipal EDUCCA – Distrito de Sucre); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Área De Medio Ambiente para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Area de contabilidad y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por el área de Medio Ambiente, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al área de Medio Ambiente para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad distrital de Sucre.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Santos Arturo Alva Rojas
ALCALDE

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Sucre

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Sucre

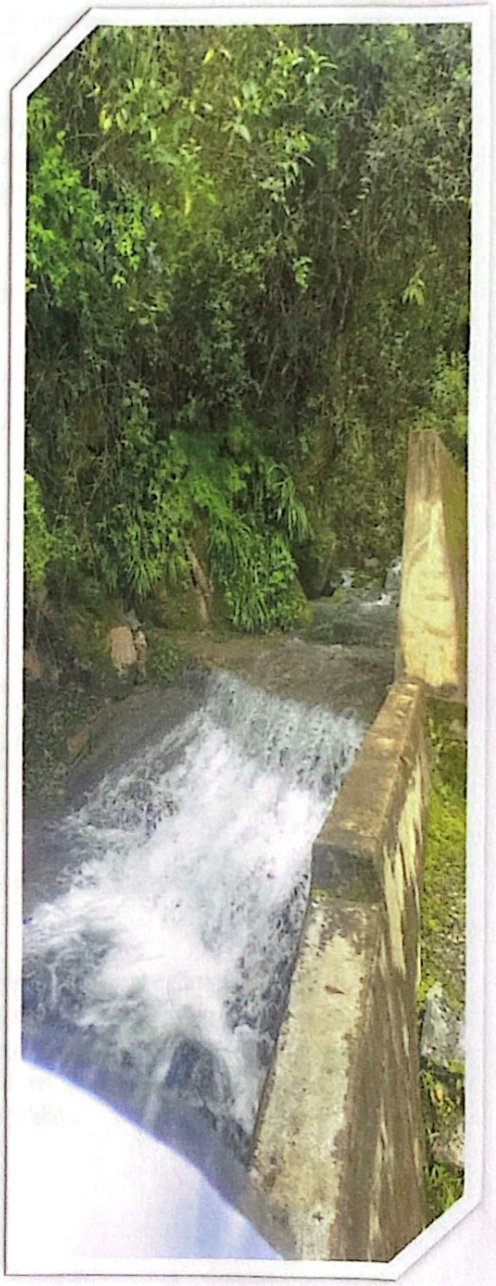

PLAN DE TRABAJO
2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sucre, mediante Ordenanza Municipal N° 03-2024 DS/A, de fecha 10 de febrero del 2024, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la gerencia de Medio Ambiente, encargada del Programa Municipal EDUCCA), presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Sucre, trabajará las siguientes líneas de acción:

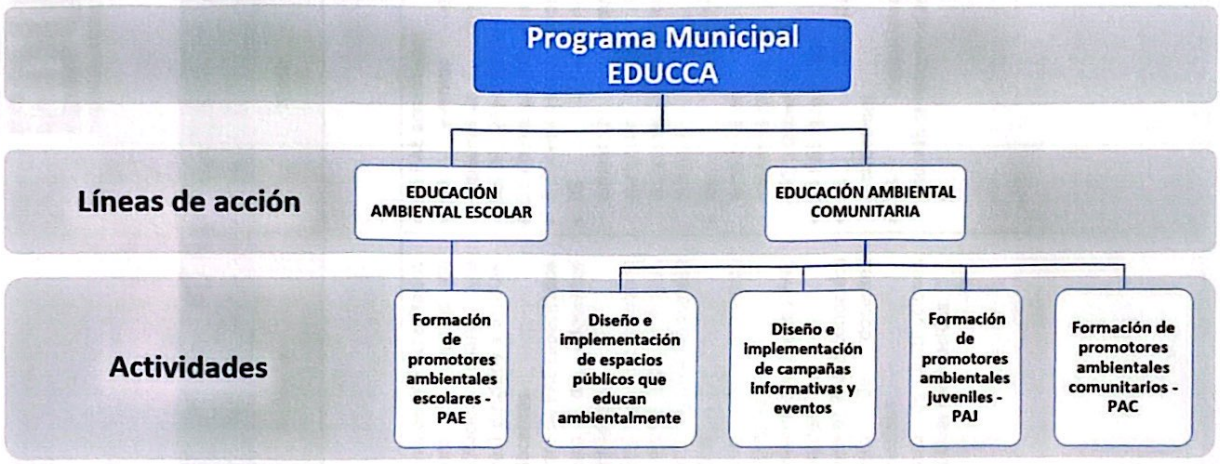

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (SUCRE)							
Actividad	**Tareas**	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Fecha (mes)**	**Responsable**	**Presupuesto (S/)**
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con la UGEL "..." para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas	• 15 PAE acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 15 de PAE capacitados • 6 docentes capacitados • 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 15 PAE reconocidos • 06 docentes reconocidos • 03 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: 1.Gerencia de medio ambiente. 2. UGEL "Celendìn" 3 IST-ALJOMARZ-Sucre.	00.00
	2.Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.			Computadora, impresora, papel	Febrero		00.00
	3.Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.			Proyector, laptop, papel	Marzo		00.00
	4.Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.			Bicicleta, scuter, patines, coches	11 de marzo		00.00
	5.Identificación y acreditación de los PAE.			Computadora, proyector, papel	Marzo		00.00
	6.Ceremonia de juramentación de los PAE.			Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Abril		300.00
	7.Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, papel	Abril		250.00
	8.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

	9.Proyecto1: Implementación de puntos limpios por aula.			Cajas, pintura	Mayo		300.00
	10. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.			Plantones, agua mineral	05 de junio		300.00
	11. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		250.00
	12. Proyecto 2: Elaboración de compostaje			Lampa, barreta	Agosto		300.00
	13. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre		300.00
	14. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar			Plantones, agua mineral	21 de octubre		300.00
	15. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		250.00
	16. Ceremonia de reconocimiento de PAE.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre		600.00 3, 450.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • 50 personas que participan en las	Computadora, combustible	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental	00.00
	2.Elaboración de materiales para la implementación.				Marzo		00.00
	3.Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.			Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley	Abril		3, 000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	4.Visita guiada a los espacios públicos.		actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Computadora, papel	Agosto-Noviembre		2000.00
	5.Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura, agua	Noviembre-Diciembre		1000.00 6, 000.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 03 campañas informativas realizadas • 300 personas que participan en campañas informativas • 03 evento realizados con temática ambiental • 300 personas que participan en eventos • 5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 03 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generado • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora, WhatsApp, hojas	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: 1.Gerencia de Participación Vecinal 2. Gerencia de Transportes 3. Gerencia de Sanidad 4. Protocolo 3.	00.00
	2.Elaboración de piezas gráficas.			Computadora	Febrero-Marzo		00.00
	3.Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.			Rotafolio, banderola	15 de marzo		00.00
	4.Campaña 2: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		00.00
	5.Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.			Rotafolio, banderola	17 de mayo		350.00
	6.Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.			Bicicletas, banderola	03 de junio		350.00
	7.Campaña 5: Menos plástico más vida.			Rotafolio, banderola	03 de julio		500.00
	8.Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día			Bicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	09 de agosto		00.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

	Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.						
	9.Campaña 6: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre		500.00
	10. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre		600.00
	11. Campaña 7: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	04 de noviembre		500.00
	12. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Computadora, redes sociales	Febrero-diciembre		00.00 = 2,800.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos	• 10 PAJ acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 08 horas de capacitación que reciben los PAJ • 05 actividades en las que participa como PAJ • 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 10 PAJ reconocidos	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: 1.- Universidad. 2.- Institutos.	00.00
	2.Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, Impresora, papel	Febrero		00.00
	3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, solapin, refrigerio	Abril		300.00
	4.Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel	Abril		300.00
	5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		250.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

	6.Proyecto1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Mayo		300.00
	7.Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		250.00
	8.Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Agosto		300.00
	9.Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas	Setiembre		300.00
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		250.00
	11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			Computadora, afiche	Noviembre		300.00
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		1000.00 =3, 550.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.Definir localidades y/o viviendas participantes.	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	• 20 PAC acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 03 actividades en la que participan los PAC • 02 proyectos ambientales implementados por los PAC • 20 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: 1.Gerencia de Participación Vecinal 2. Policía Nacional del Perú: Juntas Vecinales	00.00
	2.Acreditación de PAC.			Computadora, impresora, papel	Febrero		00.00
	3.Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora, Google meet	Abril		300.00
	4.Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Abril		00.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zagarra
GERENTE DESARROLLO AMBIENTAL

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo	2.	300.00
	6.Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Computadora, Google meet	Mayo		00.00
	7.Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Julio		300.00
	8.Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			Computadora, Google meet	Agosto		00.00
	9.Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Computadora, Google meet	Setiembre		00.00
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Octubre		300.00
	11. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.			Premios	Noviembre		2000.00
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, Google meet	05 de diciembre		1000.00 =4, 200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Scanned with CamScanner

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	3, 450.00
SUB TOTAL	**3, 450.00**

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6, 000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2, 800.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	3, 550.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	4, 200.00
SUB TOTAL	16, 550.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	3, 450.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	16, 550.00
TOTAL	**20, 000.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE
Ing. Douglas Rojas Zegarra
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner